

10 DE OCTUBRE DE 2019.

DIPUTADO SERGIO RIVAS VÁZQUEZ, DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.

PARA RAZONAR Y FUNDAMENTAR SU PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES GENERE UN DECRETO DE ESTIMULOS FISCALES PARA LA REGIÓN FRONTERIZA SUR; CON EL FIN DE ESTIMULAR Y ACRECENTAR LA INVERSIÓN, FOMENTAR LA PRODUCTIVIDAD Y CONTRIBUIR A LA CREACIÓN DE FUENTES DE EMPLEOS; ASI MISMO SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ENERGÍA, AL TITULAR DE LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA Y AL TITULAR DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, PARA QUE DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES ESTABLEZCAN LA TARIFA 1F; ASÍ COMO AL TITULAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SALARIOS PARA QUE DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES INCREMENTE EL SALARIO MÍNIMO EN NUESTRO ESTADO DE CHIAPAS

Honorable Asamblea.

Amigos que nos acompañan.

Medios de comunicación.

A todos los chiapanecos.

Con su permiso diputada presidenta:

El Estado de Chiapas tiene un gran potencial para crecer y desarrollarse económicamente, hoy tiene una oportunidad histórica para cambiar su situación de pobreza y marginación.

Nuestro Estado está llamado a ser potencia económica, ofrecer oportunidades de inversión y mejorar significativamente la calidad de vida de los chiapanecos.

Es triste reconocerlo, pero a pesar de nuestro gran potencial, somos la entidad federativa con una gran marginación en el país, mayor pobreza y cero crecimientos económicos en los últimos 28 años.

Existen diferencias muy marcadas entre la Frontera Sur y el resto del país. Diferencias en ingresos y oportunidades para nuestra gente. La Frontera Sur por la que hoy alzo la voz, necesita un proyecto autosustentable, que atraiga inversión y reactive nuestra economía.

La Frontera Sur tradicionalmente está poblada por gente muy trabajadora, que exige a gritos una oportunidad para poder cambiar su realidad económica, oportunidad que le fue dada a la zona norte del país, el 31 de diciembre del 2018, cuando se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto de Estímulos Fiscales para la región Frontera Norte expedida por el titular del Poder Ejecutivo

Federal con la finalidad de establecer mecanismos que fortalezcan la economía de los contribuyentes de esa frontera de nuestro país.

La frontera sur exige un trato igualitario, una oportunidad para cambiar esta realidad. Que se nos otorgue un decreto similar al de la frontera norte, que permita una frontera autosustentable, atractiva ante los ojos de los inversionistas, que genere empleos, un equilibrio entre regiones, disminuir la pobreza y ampliar las oportunidades de toda su gente.

No solo se trata de inyectar dinero del erario a la frontera sur, porque estaríamos solucionando un problema de manera inmediata, pero de muy corto plazo, se trata de dotar de mecanismos que la hagan una zona repito autosustentable, una zona fronteriza libre o franca, la reducción de impuestos como el IVA Y EL ISR, el subsidio de la energía eléctrica y condonación de los adeudos, baja del precio de la gasolina y un incremento al salario mínimo. Todo esto otorgaría la oportunidad que tantos años ha buscado la frontera sur para salir adelante.

Es momento de dejar de ser la frontera pobre, la desigual, sin oportunidades para nuestra gente, es momento de darle en relación con todo lo que genera el valor que se merece nuestra frontera sur.

En razón de lo anterior, para estar en igualdad de condiciones con el resto del país y sabedores de la importancia y del beneficio que se genera al crearse con el resto del país y sabedores de la importancia y del beneficio que se genera al crearse el decreto ya mencionado, se hace necesario generar este Punto de Acuerdo donde se Exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que expida un decreto de Estímulos Fiscales en la Región Fronteriza Sur, con el propósito de encontrar mejores condiciones y oportunidades con el mercado nacional y extranjero, retener al consumidor en el comercio mexicano y atraer nuevos consumidores, reactivar la economía doméstica regional y de esta manera, elevar los ingresos por mayor actividad, generando empleos, mayor bienestar general en la población por ende mayor recaudación fiscal; recuperar la actividad comercial y de servicios, atrayendo el turismo al ofrecer mayor diversidad de atractivos, variedad y mejores productos.

Tenemos que impulsar la economía regional en la frontera sur para el mejor aprovechamiento de sus fortalezas: experiencia, relaciones internacionales, desarrollo de tecnología comunicaciones, ventajas geográficas, ubicación estratégica, recursos naturales, condiciones climatológicas, atractivos turísticos oferta extraordinaria de servicios, eficiente, mano de obra, población dinámica, responsable y muy trabajadora.

Por todo lo que tenemos, por todo lo que somos, por nuestra gente...

Que viva el Soconusco.

Que viva Chiapas.

Muchas gracias.

Es cuanto Diputada Presidenta.